

Revista Internacional y Comparada de

RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO



Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Comité de Gestión Editorial

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Michele Tiraboschi (Italia)

Directores Científicos

Mark S. Anner (Estados Unidos), Pablo Arellano Ortiz (Chile), Lance Compa (Estados Unidos), Jesús Cruz Villalón (España), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi García Viña (España), José Luis Gil y Gil (España), Adrián Goldin (Argentina), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Lourdes Mella Méndez (España), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), María Luz Rodríguez Fernández (España), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marcin Wujczyk (Polonia)

Comité Evaluador

Henar Alvarez Cuesta (España), Fernando Ballester Laguna (España), Jorge Baquero Aguilar (España), Francisco J. Barba (España), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Miguel Basterra Hernández (España), Carolina Blasco Jover (España), Esther Carrizosa Prieto (España), M^a José Cervilla Garzón (España), Juan Escribano Gutiérrez (España), María Belén Fernández Collados (España), Alicia Fernández-Peinado Martínez (España), Marina Fernández Ramírez (España), Rodrigo Garcia Schwarz (Brasil), Sandra Goldflus (Uruguay), Miguel Ángel Gómez Salado (España), Estefanía González Cobaleda (España), Djamil Tony Kahale Carrillo (España), Gabriela Mendizábal Bermúdez (México), David Montoya Medina (España), María Ascensión Morales (México), Juan Manuel Moreno Díaz (España), Pilar Núñez-Cortés Contreras (España), Eleonora G. Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), Alma Elena Rueda (México), José Luis Ruiz Santamaría (España), María Salas Porras (España), José Sánchez Pérez (España), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España), Carmen Viqueira Pérez (España)

Comité de Redacción

Omar Ernesto Castro Güiza (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Silvia Fernández Martínez (España), Paulina Galicia (México), Noemi Monroy (México), Maddalena Magni (Italia), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Francesco Nespoli (Italia), Lavinia Serrani (Italia), Carmen Solís Prieto (España), Marcela Vigna (Uruguay)

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Redactor Responsable de la Gestión Digital

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

Introducción al número por parte del Coordinador

El volumen 14, número 3, de la *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo* de 2026 titulado *Derechos laborales de mujeres en riesgo de exclusión* nace de la iniciativa propuesta del proyecto PID2023-147932OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE titulado *Herramientas para el ejercicio de los derechos laborales de mujeres en riesgo de exclusión*.

El volumen cuenta con 17 artículos científicos de investigadores europeos, africanos y latinoamericanos, y con una reseña bibliográfica. Obras de gran calado científico que atañe a los derechos laborales de las mujeres en riesgo de exclusión social. A continuación, se reseñan los artículos que comprende el volumen y sus autores: *Mujeres migradas y mercado laboral: barreras jurídicas de acceso y concentración en el sector doméstico y de cuidados*, de Maialen Aboitiz Cazalis, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Euskal Herriko Unibertsitatea); *Entre temporalidad y ciudadanía laboral: eficacia material de los derechos laborales en los programas de migración circular femenina*, de Antonio Alvarado Barroso, Doctorando en Estudios Migratorios (Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Granada); *La sociedad cooperativa como estructura jurídica de inclusión laboral de mujeres vulnerables: límites, potencialidades y riesgos de instrumentalización social*, de Ramon Borjabad Bellido, Profesor de Derecho Cooperativo y Derecho Mercantil y Director/Decano de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Universidad de Lleida); *Educación, menstruación y tecnología: estrategias digitales para mejorar la gestión menstrual en el ámbito universitario*, de Lidia de la Iglesia Aza, Profesora sustituta de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (Universidad de Santiago de Compostela); *Derechos sin acceso: cuando la protección laboral no alcanza a las mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad*, de Nagore Embeita Izaguirre, Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Universidad del País Vasco); *La brecha digital de género en España: educación STEM, cualificaciones TIC y oportunidades laborales*, de Ana Belén Fernández Casado, Profesora Contratada Doctora (DEI), Departamento de Sociología (Universidad de Murcia); *La discriminación interseccional de las mujeres con discapacidad pertenecientes a grupos culturalmente minorizados: propuestas para una tutela jurídica efectiva en el*



empleo, de David Gutiérrez Colominas, Profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad Autónoma de Barcelona); *Trazabilidad protectora y ejercicio efectivo de derechos laborales: una propuesta jurídica para mujeres en riesgo de exclusión social*, de Isabel Marín Moral, Profesora Titular Acreditada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad Francisco de Vitoria); *Avances en los derechos laborales de las mujeres deportistas tras la aprobación de la Ley 39/2022 del Deporte*, de Elisa Muñoz Catalán, Profesora Permanente Laboral, Área de Derecho del Trabajo (Universidad de Huelva); *Mujeres marroquíes en riesgo de exclusión: entre reconocimiento formal y ejercicio efectivo de los derechos laborales y de protección social*, de Maria Oufousra, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad Abdelmalek Esaadi); *Mujeres migrantes en riesgo de exclusión ante el trabajo digital: zonas grises de laboralidad, subordinación algorítmica y protección sociolaboral*, de Mayra Alejandra Pascual Guzmán, Doctora en Ciencias Jurídicas y Políticas, Abogada y Investigadora doctoral en Derecho del Trabajo, Igualdad, Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías (Universidad de Málaga); *El trabajo femenino en las administraciones públicas italianas entre igualdad formal y desigualdad sustancial*, de Giuseppina Pensabene Lioni, Profesora Titular de Derecho del Trabajo (Universidad de Padua); *La paradoja de la identificación: por qué las mujeres migrantes irregulares en las plataformas digitales de cuidados en España se enfrentan a barreras para ejercer sus derechos laborales*, de Ekaterina Reznikova, Research Fellow, MSCA Postdoctoral Fellow (Middle Eastern Technical University); *Mujeres con TEA, discriminación interseccional en el empleo y sesgo diagnóstico*, de Alicia Sánchez Guerrero, Doctoranda en Estudios Sociales y del Trabajo (Universidad de Málaga) y Graduada Social y Coordinadora de la Comisión de Igualdad del Consejo General de Graduados Sociales de España; *Mujeres y desempleo de larga duración*, de Alejandra Selma Penalva, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Murcia); *Formalización del empleo para trabajadoras del hogar en México*, de Flor Tavera, Investigadora en Estancia Posdoctoral por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), con adscripción a la Maestría en Administración y Políticas Públicas (Universidad Virtual del Estado de Guanajuato); *Familia monomarental y violencia de género*, de José María Uris Lloret, Doctor en Género e Igualdad y Doctor en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales (Universidad de Murcia); finalmente, por este mismo autor la reseña bibliográfica a la obra *Violencia de género y mujeres en riesgo de exclusión social*, dirigida por quien es el coordinador de este número y el autor de esta introducción, obra de gran interés que se presenta a la academia y a todas aquellas personas interesadas en profundizar sobre los derechos laborales de mujeres en riesgo de exclusión, en el que seguramente generará

gran debate y se abrirán nuevas líneas de investigación.

Por último, agradezco a la *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo* por dar la oportunidad que se puedan presentar propuestas como la que hoy se encuentra materializada en este digno volumen. Buena lectura.

Djamil Tony Kahale Carrillo

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad Politécnica de Cartagena (España)

Red Internacional de ADAPT



ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”, construyendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y de trabajo. Informaciones adicionales en el sitio www.adapt.it.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a redaccion@adaptinternational.it.